



Refaraero



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

También: Refalaero

En español: Tobogán, Pendiente

[*sustantivo masculino*]

1- Tobogán o sitio propicio para deslizarse resbalando.

2- Sitio en pendiente.

Ver: [Refaral](#), [Refarón](#)

- M'he roto la culera los pantalones en el refaraero. Ya verás cuando s'entere mi madre.
- En lloviendo se viene t'ol agua pacá, porque'l piso jade como refaraero pa esta parte.

Campos semánticos: [Juegos](#)

Comentarios:

Antes no teníamos toboganes en Peraleda, pero para el mismo propósito usábamos ciertos lugares donde un trozo de piedra lisa con pendiente muy pronunciada nos permitía jugar a *refaral* igualmente. Los más típicos en los años 70 eran "los refaraeros" (porque eran dos), en la boca de alcantarilla de "los Paradores" en Peraleda, y la estrella de todos, "el Refaraero" que había a la entrada de Valdehuncar llegando por el camino de Peraleda, donde un enorme cancho muy en pendiente y muy alisado por tantos niños cumplía perfectamente esta función. Había que echar arena para resbalar mejor y luego sentarse encima, con o sin cartón protector para los sufridos pantalones.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **exvarare** (*abrírsele a uno las piernas*) que dio en castellano la forma **esbarar** (*caer, desprenderse*), de donde procede **resbalar**. De ahí, con la adición del sufijo **-ero** (*lugar en que se hace algo*) deriva la forma peralea que se simplifica fundiendo la **S** y la **B** en **F**..